

	Página		Página
Del diputado don César Luena López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué políticas está siguiendo el Gobierno para mejorar la participación de los estudiantes en el proceso de modernización de las universidades españolas? (Número de expediente 180/001043.) . . .	14	De la diputada doña Montserrat Surroca i Comas, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto al informa que está elaborando la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación del canon digital en España? (Número de expediente 180/001031.)	20
Del diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Puede el Gobierno detallar el alcance que piensa dar a la retroactividad de la revisión de las primas de las energías renovables? (Número de expediente 180/001039.) . . .	15		Página
	Página	De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno a autorizar los dos EREs presentados por Gamesa y que suponen el despido de 150 personas en la planta de Alsasua (Navarra)? (Número de expediente 180/001028.)	21
De la diputada doña M.^a Luisa Lizarraga Gisbert, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para ayudar al pequeño comercio? (Número de expediente 180/001044.)	17		Página
	Página	Del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, en sustitución de la diputada doña M^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera la vicepresidencia primera que ya ha dado suficientes explicaciones a los españoles ante el mayor recorte social de la historia de la democracia? (Número de expediente 180/001032.)	22
Del diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles son las razones por las cuales ha fracasado el Plan de choque agrario al que se comprometió el presidente del Gobierno en su reunión con las OPAS y cooperativas el pasado mes de diciembre? (Número de expediente 180/001041.)	18		Página
	Página	Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuál es la situación actual del diálogo social? (Número de expediente 180/001038.)	23
De la diputada doña Margarita Pérez Herraiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles han sido las aportaciones del Gobierno de España y de la Presidencia de la Unión Europea en la 18.^a sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/001045.)	19		Página

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Ministerio de Educación ha desplegado en estos meses una intensa labor orientada a colocar la educación en el centro de la agenda política y en la estrategia global europea para las próximas décadas. Es cierto también que en este tiempo ha tenido muchísima más visibilidad la gran actividad que el Ministerio de Educación ha llevado a cabo para alcanzar un pacto por la educación; pacto que desgraciadamente no ha podido culminarse porque para el Partido Popular los supuestos réditos del no, es decir, un puñado de votos, han tenido mucho más peso que los intereses de millones de jóvenes españoles. Pero, como usted bien dice, el ministerio no ha estado cerrado por pacto, no solo ha impulsado un ambicioso proyecto de modernización de nuestro sistema educativo con la Escuela 2.0, sino el desarrollo de la educación infantil de primer ciclo, la apuesta por la formación profesional, muchísimas más becas o la internacionalización y excelencia de nuestras universidades. También esa ambición por la educación la ha llevado su ministerio, el Gobierno de España, a las políticas educativas europeas. Sabemos, y Europa lo ha llevado a cabo desde la estrategia de Lisboa, que educación y crecimiento están íntimamente unidos. Es más, Europa ha dejado claro que la riqueza de cualquier país, su cohesión social y hasta la calidad misma de la democracia dependen sin ninguna duda del nivel de formación de nuestros jóvenes y también de la educación cívica que reciben. En esa línea hemos venido trabajando todos los países para alcanzar unos objetivos de muchos más titulados en formación profesional o en educación superior. Por eso el Grupo Socialista quiere preguntarle por las propuestas que ha llevado al Consejo de Ministros de la Unión Europea y cuáles han sido las conclusiones que en ese Consejo de Ministros se han alcanzado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro de Educación, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, deseo expresar mi satisfacción porque las cuatro prioridades establecidas por el Gobierno español han sido apoyadas en el Parlamento Europeo. En la Presidencia española, Europa ha entendido por unanimidad que hay que impulsar la dimensión social de la educación y la formación. Hemos aprobado por unanimidad medidas para ampliar el acceso de la educación infantil, la atención individualizada a los alumnos, la flexibilidad y el fomento en la educación permanente, entre otras. También se aprobó por unanimidad la iniciativa Nuevas capacidades para nuevos empleos. Europa necesita adecuar competencias, capacidades y formación a los nuevos empleos del futuro y para ello hay que estrechar los vínculos entre educación y empleo a través

del fomento de las competencias transversales, digitales y lingüísticas, así como el impulso de habilidades emprendedoras y creativas. Además, por primera vez en la historia comunitaria se han sentado las bases comunes para la internalización de la educación superior, esto es, el fomento de una cultura internacional de las universidades, la mayor cooperación entre instituciones educativas de diferentes países y la mayor movilidad entre profesores y alumnos. Lo decisivo en materia educativa de la Presidencia europea es que, por primera vez, se ha situado la educación en el corazón de las políticas de la Unión. Así lo decidió el Consejo Europeo de marzo, incluyendo por primera vez como uno de los cinco objetivos prioritarios de la Unión para el año 2020 elevar los niveles educativos. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En el Consejo de Ministros de Educación del 11 de mayo, que me correspondió presidir, veintiséis de los veintisiete países han apoyado cuantificar estos objetivos educativos, de tal manera que para el año 2020 la tasa media de abandono escolar debe situarse en el 10 por ciento y la tasa de titulados universitarios debe alcanzar el 40 por ciento. Son objetivos globales para Europa, cada país debe establecer sus propios objetivos nacionales en la dirección de estos acuerdos. Reino Unido fue el único país que no apoyó explícitamente estos objetivos debido a su situación de interinidad gubernamental. Pero este amplísimo apoyo me permite confiar que en el Consejo Europeo de junio se adoptará el criterio del Consejo de Educación que celebramos como Presidencia, culminando así el éxito de que la educación y la formación por primera vez van a formar parte esencial de la estrategia global europea para los próximos diez años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CÉSAR LUENA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ POLÍTICAS ESTÁ SIGUIENDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001043.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Luena López.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde el año 2004, con el impulso del Gobierno socialista, nuestras universidades están inmersas en un proceso permanente de modernización. Actualmente, y en el marco de la estrategia Univer-

sidad 2015, los retos de nuestro sistema público de educación superior son: un nuevo modelo de financiación suficiente y corresponsable, la igualdad de oportunidades a través de una política de becas que sigue creciendo y que asegura la dimensión social de la educación, el programa de los campus de excelencia internacional y el desarrollo del espacio europeo de Educación Superior. La contribución de los estudiantes como una parte central a este proceso modernizador del servicio público universitario, tanto de forma individual como desde las diferentes asociaciones y órganos de representación y gobierno, es un hecho que define el sistema de gobierno de nuestros campus y que añade calidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la investigación, la ciencia, la transmisión de conocimiento y la función social de las universidades.

Señor ministro, los estudiantes españoles se levantaron y protestaron cuando ese espacio legítimo de participación, de protagonismo, quería ser achicado por el Gobierno de Aznar a través de la LOU, igual que lo hicieron contra una restricción de los derechos de los estudiantes. Los socialistas contrajimos desde entonces el compromiso de recuperar y ampliar esos espacios de participación y de impulsar y reformar los derechos de los estudiantes, superando una legislación preconstitucional, aprobando un estatuto del estudiante universitario y permitiendo la organización de los estudiantes en torno a un consejo para articular las relaciones de los estudiantes con la comunidad universitaria y con el Gobierno. Al Grupo Socialista le constan los avances que se produjeron en derechos y en participación con la modificación de la LOU, como también conocemos las intensas y frecuentes reuniones que ha mantenido su departamento en el diálogo con los estudiantes y con sus representantes. Por eso le preguntamos hoy qué políticas está siguiendo el Gobierno para mejorar la participación de los estudiantes en el proceso de modernización de las universidades españolas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Luena.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente ha habido una demanda histórica por parte de los estudiantes, que es la articulación de su necesaria participación. Estamos muy avanzados en la elaboración del estatuto del estudiante universitario previsto en la modificación de la LOU. Desde la perspectiva de la calidad y equidad de las universidades, el estudiante tiene que estar en el centro de los procesos de aprendizaje, docencia y decisión de los asuntos que atañen a la vida y al gobierno de la universidad, y están siendo el eje y el motor del proceso de modernización. No se trata sin más de trabajar para ellos, se trata de trabajar con ellos, y es lo que estamos haciendo. Deseo resaltar su gran sentido de la solidaridad, su experiencia

universitaria y la madurez y el inagotable compromiso en este país de más de un millón y medio de estudiantes universitarios, cuya respuesta ha sido mayoritariamente muy seria y muy responsable. Su implicación y su trabajo están siendo determinantes para seguir impulsando la dimensión social de la educación superior, y no es cuestión de formar futuros empleados dóciles, no es lo que buscamos, sino que queremos ciudadanos activos y libres. Por eso, las diversas y variadas medidas que desarrollamos en este sentido dentro del marco de la estrategia 2015 nos han llevado a un texto, al texto de un estatuto que ya ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades y por la Conferencia General de Política Universitaria del día 26 de abril, para iniciar el procedimiento de aprobación como real decreto en Consejo de Ministros. Es un texto consensuado a través de muchas sesiones de trabajo conjunto con asociaciones, federaciones, confederaciones de estudiantes y otros agentes sociales y universitarios, y va a sentar las bases para el desarrollo de un nuevo modelo de participación activa de los estudiantes en la vida universitaria y en los escenarios de la decisión política. El estatuto contempla la constitución del consejo de estudiantes universitarios como órgano colegiado en representación institucional estudiantil, un canal directo de representación para los estudiantes, como lo tienen los rectores o las comunidades autónomas en el Consejo de Universidades y la Conferencia General. El estatuto también contempla que el régimen disciplinario se tiene que regular por ley. Es otra demanda y lo vamos a afrontar de inmediato. Tienen voz y voto, tienen que tenerlo, en los servicios, en el gobierno de los centros y en la política universitaria, y va a ser un impulso en la modernización de nuestras universidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PUEDE EL GOBIERNO DETALLAR EL ALCANCE QUE PIENSA DAR A LA RETROACTIVIDAD DE LA REVISIÓN DE LAS PRIMAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES? (Número de expediente 180/001039.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Según ha sido publicado el pasado 12 de abril, en reunión mantenida con los consejeros de las comunidades autónomas socialistas,